

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15409 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de la Pobra de Benifassà (Castellón), expediente 2023CI0006.*

En el expediente instado por CEDOSBE XXI, S.L. sobre concesión de aguas superficiales a derivar del Río de la Senia en el término municipal de la Pobra de Benifassà (Castellón), con un volumen máximo anual de 300 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 1,10 l/s, con destino a Abastecimiento - Uso destinado a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos - Otros usos domésticos distintos del consumo humano en el término municipal de la Pobra de Benifassà, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2023CI0006.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 28 de abril de 2026.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260019649-1